

Expediente: 273/21
Carátula: LOPEZ ANDREA DEL VALLE C/ OLID ANGELA LEONIDEZ Y RACEDO JORGE LUIS S.H. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES
Fecha Depósito: 21/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20359214082 - LOPEZ, ANDREA DEL VALLE-ACTOR
90000000000 - HEREDEROS DE OLID, ANGELA LEONIDEZ-DEMANDADO
23295942584 - CASTAÑO, IVANNA MABEL-MARTILLERO
23246883734 - RACEDO, JORGE LUIS-DEMANDADO
20274010003 - OLID ANGELA LEONIDEZ Y RACEDO JORGE LUIS S.H., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 273/21



H105036068476

JUICIO: "LOPEZ ANDREA DEL VALLE c/ OLID ANGELA LEONIDEZ Y RACEDO JORGE LUIS S.H. s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 273/21. Juzgado del Trabajo VIII nom.

NOTA: No se confecciona cédula al domicilio real de las partes, hasta tanto la interesada acompañe la movilidad correspondiente. San Miguel de Tucumán, 20 de febrero de 2026. MAN. Juzgado del Trabajo VIII nom

Actuación firmada en fecha 20/02/2026

Certificado digital:
CN=MOYANO María Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27226651816

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.